

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido vía remota, el día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo vía remota, la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que esta Sesión Ordinaria fue virtual, derivado del *Acuerdo PTJA/05/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se amplía el periodo de suspensión de actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, por ende, se declaran inhábiles los días que comprenden del dos al cinco de Febrero del año dos mil veintiuno, como medida preventiva derivado del cambio de semáforo a color rojo para el Estado de Morelos, por la enfermedad por Coronavirus COVID-19; aprobado en la Sesión Ordinaria número tres, celebrada el día veintisiete de Enero del año en curso; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5911 del día tres de Febrero del dos mil veintiuno.*

Así como con fundamento en el artículo quinto del *Acuerdo PTJA/014/2020 por el que se determina el Calendario de Suspensión de Labores del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al año dos mil veintiuno; aprobado en la Sesión Ordinaria número setenta y ocho de fecha dos de Diciembre del año dos mil veinte; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5898 del treinta de Diciembre del año dos mil veinte.*

Así también, se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/013/2020 por el que se determina la conclusión del cargo y, en consecuencia, la ausencia definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, y se habilita a la Secretaria de Acuerdos que se encargará temporalmente del despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número doce, celebrada el día veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5888 del tres de Diciembre del año dos mil veinte.*

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Sesión Ordinaria número cuatro

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes vía remota, los cuatro Magistrados Titulares y Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron vía remota, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayala, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/29/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/360/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Dalia Mendoza Jacobo, en su carácter de autoridad demandada, por haber elaborado el acta de infracción 011200 y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/388/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/392/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

Segunda Sala

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/328/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal en el

Sesión Ordinaria número cuatro

expediente número TJA/2aS/314/2019 promovido por [REDACTED] ppez en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/316/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/319/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/49/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Tercera Sala

13. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/08/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
14. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/310/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Moto Patrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
16. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/175/2019 promovido en contra del Director de Inspección de Obra, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/31/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Transporte Público, Privado y Particular del Estado de Morelos y Otro.

Cuarta Sala

18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/165/2019 promovido por [REDACTED] en contra de José Alejandro González Marbán, en su carácter de Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/234/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Luis Ángel Gómez "N", en su carácter de Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-011/2020 promovido por David Enrique Mariano Cruz en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-033/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Asunto Administrativo

22. El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CES/091/2021-OMG de fecha dieciocho de Enero del año dos mil veintiuno, que suscribe el Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el apoyo para que se considere la necesidad de actualizar la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en específico el Título Quinto del Procedimiento Especial de Designación de Beneficiarios en caso de fallecimiento de los elementos de Seguridad Pública del

Sesión Ordinaria número cuatro

Estado de Morelos o, algún instrumento normativo, y que dicha propuesta sea vinculante para fortalecer las instituciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

23. Asuntos Generales.

24. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/195/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión

Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/195/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/195/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/195/2019, promovido por [REDACTED] en contra de la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ayala, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/29/2020

Sesión Ordinaria número cuatro

promovido por [REDACTED] en contra del Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/29/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/360/2019 promovido por [REDACTED] en contra de Dalia Mendoza Jacobo, en su carácter de autoridad demandada, por haber elaborado el acta de infracción 011200 y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/360/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/388/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número

TJA/1aS/388/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/392/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/392/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/328/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/328/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número cuatro

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/314/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/314/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/316/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/316/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/319/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de

resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/319/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/49/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos (análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/49/2020 promovido por Isidro Arturo Bustos Arellano en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/08/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/08/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente

Sesión Ordinaria número cuatro

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/20/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/310/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Moto Patrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/310/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número

TJA/3aS/175/2019 promovido en contra del Director de Inspección de Obra, adscrito a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/175/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/31/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Transporte Público, Privado y Particular del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/31/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/165/2019 promovido por [REDACTED] en contra de José Alejandro González Marbán, en su carácter de Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria

Sesión Ordinaria número cuatro

habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de mérito, sea insertada como voto particular al presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que se adhiere al voto particular emitido por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/165/2019; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio citado, sea insertada como voto particular al asunto de mérito; voto en contra al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/165/2019; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular, al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/165/2019, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/234/2019

promovido por [REDACTED] en contra de Luis Ángel Gómez "N", en su carácter de Supervisor de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio de referencia, sea insertada como voto particular al presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, indicó que se adhiere al voto particular emitido por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/234/2019; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien solicitó que la resolución que en su momento presentó como ponente en el juicio referido, sea insertada como voto particular a este asunto; voto en contra al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/234/2019; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular, al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

Bajo esa idea, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/234/2019, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular, al cual se adhirió la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

Sesión Ordinaria número cuatro

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-011/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-011/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-033/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por lo tanto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, preguntó a los Magistrados y a la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número cuatro

TJA/5aSERA/JRAEM-033/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-033/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-033/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número CES/091/2021-OMG de fecha dieciocho de Enero del año dos mil veintiuno, que suscribe el Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el apoyo para que se considere la necesidad de actualizar la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en específico el Título Quinto del Procedimiento Especial de Designación de Beneficiarios en caso de fallecimiento de los elementos de Seguridad Pública del Estado de Morelos o, algún instrumento normativo, y que dicha propuesta sea vinculante para fortalecer las instituciones. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número CES/091/2021-OMG de fecha dieciocho de Enero del año dos mil veintiuno, suscrito por el Almirante Ret. José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, mediante el cual solicita el apoyo para que se considere la necesidad de actualizar la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en específico el Título Quinto del Procedimiento Especial de Designación de Beneficiarios

Sesión Ordinaria número cuatro

en caso de fallecimiento de los elementos de Seguridad Pública del Estado de Morelos o, algún instrumento normativo, y que dicha propuesta sea vinculante para fortalecer las instituciones. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintitrés del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese sentido, continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, puso a la consideración del Pleno, el *Acuerdo PTJA/06/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se amplía el periodo de suspensión de actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, por ende, se declaran inhábiles los días que comprenden del ocho al doce de Febrero del año dos mil veintiuno, como medida preventiva derivado de la continuidad del cambio de semáforo a color rojo para el Estado de Morelos, por la enfermedad por Coronavirus COVID-19;* para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo PTJA/06/2021 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se amplía el periodo de suspensión de actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, por ende, se declaran inhábiles los días que comprenden del ocho al doce de Febrero del año dos mil veintiuno, como medida preventiva derivado de la continuidad del cambio de semáforo a color rojo para el Estado de Morelos, por la enfermedad por Coronavirus COVID-19;* para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo

mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la autorización para realizar el pago de la Cuota Anual 2021, a la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., que preside el Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruíz, Magistrado del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí; por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), que corresponde aportar a cada uno como integrantes de dicha Asociación. Por lo anterior, puso a la consideración de este Pleno, cubrir la cantidad antes indicada, por cada Magistrado, con recursos del Fondo Auxiliar de este Tribunal, por concepto de pago de Cuota Anual 2021, como miembro integrante de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y como parte del intercambio académico, la capacitación y profesionalización de los Magistrados asociados. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, VI, XII, XV, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se determinó hacer pago, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), por cada Magistrado de este Tribunal, por concepto de Cuota Anual 2021, de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. y como parte del intercambio académico, la capacitación y profesionalización de los Magistrados asociados de este Tribunal Jurisdiccional, de conformidad a los artículos cuarto fracción VI¹ y cuadragésimo segundo² de los

¹ ARTÍCULO CUARTO.- La "ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", tendrá por objeto:

VI.- Apoyar la especialización del personal profesional de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo a través de becas, cursos, foros, seminarios y otras actividades que alienten su superación en el conocimiento del Derecho y en forma especial, de las disciplinas relacionadas con el área.

² ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO. - La Comisión de Intercambio Académico contribuirá con los asociados, al apoyar acciones de actualización y desarrollo en la materia, mediante programas de intercambio y estancias académicas, tanto nacionales

Sesión Ordinaria número cuatro

Estatutos de la citada Asociación Civil. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares que integran este Cuerpo Colegiado, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XII, XV, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, VI, XI; 43; 47; 48 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día tres de Febrero del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción

como extranjeras. Así también, coordinará las relaciones institucionales con organismos y tribunales, en el plano internacional.

III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del día tres de Febrero del año dos mil veintiuno y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretaria habilitada a la próxima Sesión Ordinaria número cinco, que se llevará a cabo vía remota, a las once horas del día diez de Febrero del año dos mil veintiuno. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



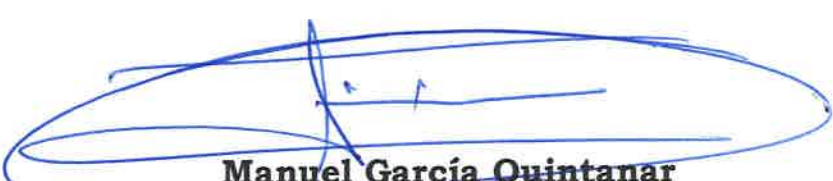
**Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción**



**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**



**Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción**



**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



**Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos**

